

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.230/2022

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 87, de fecha 9 de mayo de 2022, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 1/2022 mediante Suplemento de Crédito del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2022, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	50.919,07 €
Total	50.919,07 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería para Gtos. Grales.	50.919,07 €
Total	50.919,07 €

Palma del Río, 8 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Sra. Alcaldesa, Esperanza Caro de la Barrera Martín.